

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERÍA
SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 003-2025
FECHA: 19/02/2025

Proceso: Sesión Ordinaria		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de inicio: 8:00am
Lugar: Access Grid		Hora de finalización: 9:25am
Miembros	Nombre	Cargo
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
	ANDRÉS LEONARDO JUTINICO ALARCÓN	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS EN IEE
	LEONARDO PLAZAS NOSSA	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS EN CIC
	HÉCTOR GUILLERMO PARRA PEÑUELA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS
	DANIEL DAVID LEAL LARA	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero - Asistente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla presencial cuenta con enlace virtual para consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
1.1 Acta002-2025 del 05 de febrero 2025.
2. Solicitudes y casos de estudiantes.
2.1 Orlando Harker Sánchez presenta solicitud de aprobación al cumplimiento de requisitos para obtener título de doctor establecido en el Artículo 53° del Reglamento en el marco de la Tesis Doctoral defendida <i>"Estrategia de control adaptativo para el máximo punto de producción de energía instantánea en un biorreactor para digestión anaerobia a partir de residuos sólidos orgánicos"</i> con aval docente director Adolfo Andrés Jaramillo Matta, PhD.
2.2 Abel Antonio Navarrete López presenta solicitud de aprobación al cumplimiento de requisitos para obtener Suficiencia Investigadora establecidos en el Artículo 47° del Reglamento en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado <i>"Modelo de generación de valor mediante capital intelectual a través del apalancamiento fiduciario"</i> con aval docente director Luini Leonardo Hurtado Cortes, PhD y codirector Víctor Hugo Medina García, PhD.
2.3 Lewys Correa Sánchez presenta solicitud de homologación de tres (3) espacios académicos con aval docente director Octavio José Salcedo Parra, PhD y codirector externo Jorge Eliécer Gómez Gómez, PhD.
2.4 Daniel David Leal Lara presenta solicitud de homologación de dos (2) espacios académicos con aval docente director Julio Barón Velandia, PhD.
2.5 Leydy Johana Hernández Viveros presenta solicitud de retiro voluntario definitivo del programa Doctorado de Ingeniería con aval del docente director Danilo Alfonso López Sarmiento, PhD para seguir trámite ante Consejo de Facultad
2.6 Omar Andrés Camacho Morales por petición de los docentes Francisco Santamaría Piedrahita, PhD y Adriana Marcela Vega Escobar, PhD solicitan cambio del docente Álvaro Espinel Ortega, PhD para retomar funciones y responsabilidad como director y codirectora respectivamente del proyecto de investigación doctoral <i>"Modelo para la optimización del sistema integrado de transporte público de la ciudad de Bogotá-Transmilenio, considerando el problema de la gestión de energía"</i> posterior a reintegro de año sabático.

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.7 Presentación del caso derecho de petición de Andrés Fernando Chávez Ayala correspondiente a "(...) restitución de la calidad de alumno del Doctorado en Ingeniería (...)" presentado ante la Rectoría y la OAJ.

3. Solicitudes y casos de docentes.

- 3.1 Sebastián Camilo Vanegas Ayala, PhD presenta solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería.
- 3.2 José Guillermo Guarnizo Marín, PhD presenta solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería.
- 3.3 José Joaquín Bocanegra García, PhD presenta solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería.
- 3.4 Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD presenta solicitud de relevo como Representante de docentes del énfasis en IEE para trámite ante la Decanatura.

Varios

1. Solicitud de la aspirante admitida cohorte 2025 Dayana Naiyerling Silva Villamizar con autorización para iniciar estudios condicionados a la aprobación de beca.

DESARROLLO:

La Coordinación remitió con anterioridad el orden del día a los consejeros para su revisión y observaciones.

1. Lectura y aprobación de Acta002 del 05 febrero 2025.

La Coordinación pregunta a los consejeros si existe alguna observación acerca del Acta002-2025.

El Consejo Curricular no hace ninguna observación por lo cual se aprueba el acta anterior del 05/02/2025.

2. Solicitudes y casos de estudiantes

- 2.1 El estudiante Orlando Harker Sánchez código: 20171700005 con aval del docente director Adolfo Andrés Jaramillo Matta, PhD presentan solicitud de aprobación al cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 53° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU para obtener el título de doctor con la presentación del artículo titulado: "*Linear control strategy of the dilution rate for stability in the anaerobic digestion process*" publicado en la revista: "*Systems Science & Control Engineering*", EISSN: 2164-2583, fecha aceptación de publicación: 10/06/2024 y clasificación Q2.

El Consejo Curricular una vez revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el "Artículo 53" De los requisitos para obtener el título de doctor" incluido el literal "(...) c. Haber publicado o tener aceptado para su publicación al menos uno (1) artículo en revista nacional o internacional (...)" decide otorgar aval y aprobación con el artículo publicado "*Linear control strategy of the dilution rate for stability in the anaerobic digestion process*" en la revista "*Systems Science & Control Engineering*", EISSN: 2164-2583 con clasificación Q2, decide otorgar aval y aprobación al cumplimiento de requisitos de grado para optar por el título de doctor.

- 2.2 El estudiante Abel Antonio Navarrete López código: 20191700011 con aval de docente director Luini Leonardo Hurtado Cortes, PhD y codirector Víctor Hugo Medina García, PhD presentan solicitud de aprobación al cumplimiento de requisitos para obtener Suficiencia Investigadora en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado "*Modelo de generación de valor mediante capital intelectual a través del apalancamiento fiduciario*", anexan los siguientes soportes:

- Formato de aplicación a suficiencia investigadora con avance del 75%
- Correo de solicitud
- Plan de trabajo
- Justificación del avance firmado por estudiante, director y codirector
- Anexos de las evidencias de la justificación

El Consejo Curricular una vez revisado los soportes y el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 47° "De la Suficiencia Investigadora. Constituye un avance de por lo menos el 70%, de la realización del plan de trabajo aprobado al momento de iniciar sus estudios doctorales" del Reglamento vigente (Acuerdo No. 004 de 2018) del CSU, decide otorga aval y aprueba por unanimidad la Suficiencia Investigadora del estudiante Abel Antonio Navarrete López.

- 2.3 El estudiante Lewys Correa Sánchez código: 20231700001 con aval del docente director Octavio José Salcedo Parra, PhD y codirector externo Jorge Eliécer Gómez Gómez, PhD presentan solicitud de aprobación homologación de tres (3) espacios académicos:

Espacio académico cursado

Espacio académico a homologar

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Procesos Estocásticos (4 créditos)	Procesos Estocásticos (4 créditos)
Informática (4 créditos)	Electiva de Profundización I (4 créditos)
Modelamiento de redes y simulación (4 créditos)	Electiva de Profundización II (4 créditos)

El Consejo Curricular una vez revisado el cumplimiento de requisitos del Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería según Artículo 33° Homologaciones (Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU) "(...) Los estudiantes podrán homologar créditos de espacios académicos de maestrías o doctorados afines cursadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas u otras Universidades debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)", teniendo en cuenta que dichos espacios académicos superan cinco años de cursados designa a tres (3) docentes como revisores expertos para que emitan concepto e informe de homologación. Además, el Consejo solicita a la Coordinación realizar el trámite con la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones sobre el nivel Doctoral del docente con el cual se cursó y aprobó cada uno de los espacios académicos presentados.

- 2.4 El estudiante Daniel David Leal Lara código: 20231700004 con aval del docente director Julio Barón Velandia, PhD presentan solicitud de homologación de dos (2) espacios académicos cursados en la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones:

Espacio académico cursado	Espacio académico a homologar
Tendencias de Ingeniería de Software (4 créditos)	Electiva de Profundización I (4 créditos)
Minería de Datos (4 créditos)	Electiva de Profundización II (4 créditos)

El Consejo Curricular una vez revisado el cumplimiento de requisitos del Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería según el Artículo 33° Homologaciones (Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU) "(...) Los estudiantes podrán homologar créditos de espacios académicos de maestrías o doctorados afines cursadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas u otras Universidades debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)", decide solicitar información sobre el nivel Doctoral del docente con el cual el estudiante cursó y aprobó los espacios académicos "Tendencia de Ingeniería de Software" y "Minería de Datos" el cual es un requisito establecido en los lineamientos del Consejo Curricular, por lo anterior, solicita a la Coordinación realizar el trámite con la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

- 2.5 La estudiante Leydy Johana Hernández Viveros código: 20191700004 con aval de director Danilo Alfonso López Sarmiento, PhD presentan solicitud de retiro voluntario definitivo del programa Doctorado de Ingeniería para seguir trámite por competencia ante Consejo de Facultad.

El Consejo Curricular una vez revisada la solicitud se da por enterado, decide otorgar aval y aprobación para continuidad con el Consejo de Facultad.

- 2.6 El estudiante Omar Andrés Camacho Morales código: 20201700001 y los docentes Francisco Santamaría Piedrahita, PhD y Adriana Marcela Vega Escobar, PhD solicitan cambio del docente Álvaro Espinel Ortega, PhD como director para retomar dirección y codirección respectivamente del proyecto de investigación doctoral "Modelo para la optimización del sistema integrado de transporte público de la ciudad de Bogotá-Transmilenio, considerando el problema de la gestión de energía" posterior al reintegro de año sabático.

El Consejo Curricular una vez revisada la solicitud se da por enterado, decide otorgar aval y aprobación para que los docentes Francisco Santamaría Piedrahita, PhD y Adriana Marcela Vega Escobar, PhD retomen dirección y codirección respectivamente del proyecto de investigación del estudiante Omar Andrés Camacho Morales.

- 2.7 Presentación del caso derecho de petición Andrés Fernando Chávez Ayala correspondiente a "(...) Restitución de la calidad de alumno del Doctorado en Ingeniería (...)" ante la Rectoría y la OAJ.

El Consejo Curricular una vez revisada la respuesta del caso, se da por enterado de la respuesta de la Rectoría proyectada por la Oficina Asesora Jurídica consecutivo OJ-01218- 24 del 17/12/2024.

Siendo las 8:54am ingresa a la sesión el Ing. Daniel David Leal Lara Representante de los estudiantes.

3. Solicitudes y casos de docentes

- 3.1 El docente Sebastián Camilo Vanegas Ayala, PhD presenta solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería y adjunta los siguientes soportes:

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Formato de vinculación
- Certificación segunda lengua

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y verificando el cumplimiento de los requisitos contemplados en el *Artículo 15°. Perfil de los profesores del Programa (Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU)*, decide otorgar aval y aprobación a la vinculación del docente Sebastián Camilo Vanegas Ayala, PhD.

3.2 El docente José Guillermo Guarnizo Marín, PhD presenta solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería y adjunta los siguientes soportes:

- Formato de vinculación
- Certificación segunda lengua

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y verificando el cumplimiento de los requisitos contemplados en el *Artículo 15°. Perfil de los profesores del Programa (Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU)*, decide otorgar aval y aprobación a la vinculación del docente José Guillermo Guarnizo Marín, PhD.

3.3 El docente José Joaquín Bocanegra García, PhD presenta solicitud de vinculación al Doctorado en Ingeniería y adjunta los siguientes soportes:

- Formato de vinculación
- Certificación segunda lengua

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y verificando el cumplimiento de los requisitos contemplados en el *Artículo 15°. Perfil de los profesores del Programa (Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU)*, decide otorgar aval y aprobación a la vinculación del docente José Joaquín Bocanegra García, PhD.

3.4 El docente Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD como Representante de docentes del énfasis en IEE ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería presenta solicitud de relevo para trámite ante la Decanatura.

El Consejo Curricular se da por enterado y solicita que desde la coordinación se realice el respectivo proceso para designación del nuevo representante del énfasis en I.E.E en el Claustro Doctoral programado para el 25/02/2025.

Varios:

1. Solicitud de autorización de aspirante admitida en la cohorte 2025 Dayana Naiyerling Silva Villamizar para iniciar estudios condicionados a la aprobación de beca.

Una vez revisada la solicitud y posterior a recibir respuesta de consulta con la Secretaría Académica correspondiente a la fecha máxima para generar recibo correspondiente a oficialización de matrícula de un aspirante admitido, en el cual, citan las fechas establecidas en el Calendario Académico de Posgrados del Consejo Académico "*Resolución No. 037 de 2024*" y cumplimiento de requisitos establecido en el Artículo 10° del Acuerdo No. 027 de 1993 "*Estatuto Estudiantil*" actualizado en agosto de 2019 del Consejo Superior Universitario, el cual indica: "(...) la Universidad no reserva cupo para el estudiante admitido que no se matricule en el periodo académico para el cual fue aceptado (...)".

El Consejo Curricular decide no otorgar aval para el plazo solicitado y solicita notificar respuesta a la interesada con invitación a participar en el proceso de admisiones cohorte 2026.

Agradecemos a todos los consejeros por su participación, finaliza la sesión siendo las 9:25am.

La presente acta se presentará para aprobación en la sesión No. 004 de 2025.


ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA, PhD.

Coordinador Doctorado en Ingeniería

Presidente


CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ROMERO

Asistente Doctorado en Ingeniería

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.